

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5916** EMCOR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de capital, se hace público que la Junta General de fecha 21 de marzo de 2016, acordó reducir el capital social en 39.065 €, mediante la amortización de 1.300 acciones propias en autocartera, números 16.308 a la 17.607, ambos incluidos, y la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 146.2 y 139.1 de la ley de Sociedades de Capital.

Oviedo, 20 de mayo de 2016.- El Presidente, Don Amalio García Martínez.

ID: A160032096-1